



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACION DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL
	B) TERMINACIÓN TOTAL
	B

No. de Licencia:	0390	No de Expediente:	MT/DGDTUS/DDUN/0063/2024
Fecha de Autorización:	27	05	2025
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	CORPORATIVO VALARSIL S.A. DE C.V. (CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.).

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		CLAVE DE USO DE SUELO	
LICENCIA N°:	0017	N° DE EXPEDIENTE:	MT/DGDTUS/DDUN/0063/2024
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	190.74	TIPO DE OBRA:	COMERCIAL
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²):	0.00	ANTECEDENTE:	PRORROGA
CLAVE DE USO DE SUELO:		CU (CENTRO URBANO)	

NIVELES	M²		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (M)	-----	-----	-----
PISCINA	-----	-----	-----
PLANTA BAJA	190.74	-----	PERTENECIENDO A LA LICENCIA DE CONSTRUCCION "REMODELACION SIN CAMBIO ESTRUCTURAL": 1 LOCAL COMERCIAL (OXXO), CUENTA CON ACCESO, PISO DE VENTA, AREA DE COCINA, MACEN, CUARTO FRIO, CUARTO DE SERVICIOS/AREA ADMINISTRATIVA CON 1/2 BAÑO.
1.NIVEL	-----	-----	-----
2.NIVEL	-----	-----	-----
3.NIVEL	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	190.74 M²	USO AUTORIZADO: COMERCIAL	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 305.35 M²

FECHA DE INSPECCIÓN:	09/04/2025
OBSERVACIONES:	
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO CUIDAR EL ENTUBIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL MANTO FREÁTICO.	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

2 JUN, 2025			
CORPORATIVO VALARSIL S.A. DE C.V.	INC. JESUS HERNANDEZ VALENCIA	LIC. RAMIRO DANIEL CASTAÑO CHAVEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-03	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	MIRANDA MIRANDA
			DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

FOLIO: 0390

ANTECEDENTES:

PRESENTA COMO ANTECEDENTE LA:

LICENCIA DE REMODELACION SIN CAMBIO ESTRUCTURAL CON N° DE LIC: 0453 Y N° DE EXP: DGDUTUSN 23-0760, CON SUPERFICIE DE (190.74 M²), EMITIDA CON FECHA DE 08/05/2024, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

LICENCIA DE PRORROGA CON N° DE LIC: 0017 Y N° DE EXP: MT/DGDUTUS/DDUN/0063/2024, CON SUPERFICIE DE (190.74 M²), EMITIDA CON FECHA DE 14/01/2025, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

CONDICIONANTES:

I. SE DISTINGUE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN DE GENERAL EN LO FUTURO, POR EXISTENCIA DE DEFICIENCIA DE COBERTURA DE SUELO, DEFICIENCIA DE UTILIZACIÓN DE SUELO, A LA DENSIDAD DE PUEBLO, PERMISOS Y POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE CARACTER DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.

II. LA PRESENTE LICENCIA, EFECTIVA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN CONCORDANCIA CON LOS REQUISITOS Y LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO.

III. EN EL CASO DE HABER SEÑALADO ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA LICENCIA, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.

IV. EN EL CASO DE HABER SEÑALADO ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA LICENCIA, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.

V. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DE CATEGORÍA DE PROPIETARIO DE LA PARCELA DE LA QUE SE OTORGA LA LICENCIA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.

VI. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DE CATEGORÍA DE PROPIETARIO DE LA PARCELA DE LA QUE SE OTORGA LA LICENCIA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.

VII. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DE CATEGORÍA DE PROPIETARIO DE LA PARCELA DE LA QUE SE OTORGA LA LICENCIA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.

VIII. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DE CATEGORÍA DE PROPIETARIO DE LA PARCELA DE LA QUE SE OTORGA LA LICENCIA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.

IX. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DE CATEGORÍA DE PROPIETARIO DE LA PARCELA DE LA QUE SE OTORGA LA LICENCIA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.

X. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SEAN DE CATEGORÍA DE PROPIETARIO DE LA PARCELA DE LA QUE SE OTORGA LA LICENCIA, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 Y OTROS.